



CONVOCATORIA DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE GUÍA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

I. **Justificación:**

La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (Aieti) es una organización no gubernamental de desarrollo dedicada a promover una **ciudadanía activa y comprometida con los derechos humanos** a nivel global y local. Nuestro propósito, y en ello llevamos trabajando más de 40 años, es contribuir a la justicia global, desde los enfoques de DDHH y feministas, que apuestan por visibilizar la capacidad de agencia de todas las personas y la defensa de sus derechos, para impulsar una transformación social, en articulación con otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil, que ponga la vida y la naturaleza en el centro de todos los procesos.

Aieti realiza su trabajo desde los enfoques de género, feminista e interseccional.

El enfoque de género implica analizar y actuar sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres para lograr que ejerzan los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades. El enfoque interseccional refuerza el análisis y la visibilización de las múltiples opresiones y desigualdades sociales, que afectan a las mujeres en su diversidad. Es decir, analiza las desigualdades de género desde varios enfoques, visibilizando las discriminaciones múltiples y promoviendo procesos de empoderamiento colectivo y de agencia.

La forma en la que Aieti entiende y aplica el enfoque feminista es desde el reconocimiento de los feminismos diversos. La interseccionalidad es el marco de análisis que permite explorar las dinámicas de relación entre las diferentes identidades coexistentes y cambiantes (mujeres, LGTBIQ, indígenas, negras, gitanas, jóvenes, adultos/as mayores, migrantes, personas con discapacidad...) y los sistemas conectados de poder que ejercen diversas opresiones sobre los sujetos.

En el marco del proyecto “**DIVERSAS: mujeres con discapacidad promueven su derecho a una vida libre de violencias machistas e interseccionales**” que realiza Aieti con el apoyo del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, y que tiene como finalidad promover el Derecho a una Vida Libre de Violencias y la erradicación de las violencias machistas e interseccionales que impactan en todas las mujeres y niñas, enfatizando en el colectivo de mujeres con discapacidad.

A través de la ejecución se propone informar, visibilizar y potenciar sobre la capacidad de agencia, resiliencia, sororidad y acuerpamiento frente al impacto de las Violencias Machistas y la

Discriminación Múltiple de estas mujeres. Para ello se ha diseñado una campaña virtual, constructiva, dirigida a posicionar un mensaje empoderador, de empatía, solidaridad y reconocimiento por parte de la sociedad castellano manchega que contribuya a la deconstrucción de estereotipos y que permita valorar sus experiencias, historias de vida, capacidad de propuestas y estrategias frente a la problemática.

Igualmente propone contribuir a visibilizar y rechazar estigmatizaciones y manifestaciones sociales discriminatorias como machismo, discapacitismo, y otras actitudes que vulneran los derechos humanos y potencian las violencias hacia el colectivo, quienes a su condición de género y discapacidad suman otras opresiones que las colocan en una situación de riesgo, vulnerabilidad y múltiple discriminación. En este sentido y como parte del **Resultado 1: *Desarrollar en CLM una estrategia de información y sensibilización dirigida a visibilizar la capacidad de agencia, propuestas y buenas prácticas de mujeres con discapacidad frente al impacto de las violencias machistas e interseccionales.***

Por esta razón, es necesario contar con la contratación de una consultoría y asesoría especializada en la elaboración de la Guía para que junto al equipo de AIETI y la coordinación del proyecto se pueda desarrollar y asegurar que el producto cumpla con los requisitos y estándares previstos en la formulación del proyecto y los exigidos por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha. La consultoría se enmarca dentro de las actividades, alcance y objetivo del proyecto de la referencia.

II. Objetivo:

Contribuir a la sensibilización y al fortalecimiento de capacidades de la sociedad castellanomanchega sobre el impacto de violencias machistas e interseccionales en las mujeres con discapacidad.

III. Finalidad de la Consultoría:

Para el alcance de los fines del proyecto se tiene previsto la elaboración de una GUÍA DE SENSIBILIZACIÓN: documento que tendrá como ejes las violencias machistas e interseccionales, y estará orientada a visibilizar el impacto, la discriminación e intersección de violencias por razón de género y otros factores, el elevado nivel de agresión y violencia del que son víctimas las mujeres con discapacidad.

Se busca visibilizar un problema con alto impacto social y la existencia de un mayor riesgo de sufrir violencia y abuso por ser mujer y por tener una discapacidad. También permitirá reflexionar sobre “vacíos” en el abordaje de la problemática, como la conceptualización, sus variaciones interpretativas, la dificultad para reconocer el maltrato en el colectivo, la falta de credibilidad, la dificultad “moral” de la sociedad en reconocer que una mujer con discapacidad haya podido ser objeto de violencia sexual, etc.

Para ello se deberá tener en cuenta las particularidades de la CC.AA de CLM y coordinar con AIETI estructura e índice de contenidos a desarrollar, que podrán ser modificados y/o ampliados con el aporte de la consultoría.

IV. Principales Beneficiarias/os:

Se dirige a mujeres con discapacidad para ayudarles a reconocerse a sí mismas como sujetos de derecho e identificar situaciones de violencias que puedan padecer, en un intento de que

hagan “visibles” esos actos y puedan informar de ello y buscar ayuda. También se dirige a las asociaciones que las representan, a profesionales que desarrollen su actividad en el sector, a las familias, cuidadoras y a la ciudadanía interesada en la temática.

V. Productos de la Consultoría:

Producto N°1: Guía de prevención y sensibilización (Mínimo 40 paginas)

VI. Responsabilidades:

- Elaborar plan de trabajo y cronograma
- Co elaborar el producto conforme la estructura propuesta por AIETI
- Presentación del documento final, entregados a AIETI

VII. Lugar y duración de la consultoría.

La consultoría tiene un plazo de ejecución de 30 (treinta) días calendario de iniciado el servicio (firma del contrato).

VIII. Presupuesto:

Guía Sensibilización y Prevención	1	1000,00	Impuestos incluidos
-----------------------------------	---	---------	---------------------

IX. Cronograma de pagos

La forma de pago se realizará en 2 partes según el siguiente detalle:

50% a la firma del contrato

50% a la entrega del producto

El servicio se realizará en la modalidad de A TODO COSTO (Incluye todos los gastos necesarios para la prestación del servicio). Así como la aplicación de la Penalidad, en caso de incumplimiento o la no conformidad de los productos.

X. Perfil de la Consultora:

- Profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas
- Conocimiento o pertenencia al colectivo de mujeres con discapacidad.
- Conocimientos del enfoque de género, derechos e interseccionalidad.

XI. Presentación de propuestas.

Las personas interesadas pueden enviar su CV y propuesta al correo:

castillalalamanca@aieti.es , indicando en el asunto " Consultoría Diversas" hasta el 30 de septiembre 2024